



COMUNICACIÓN DEL CUESTIONARIO OBJETO DEL EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN Y DE LA PLANTILLA CORRECTORA DE DICHO CUESTIONARIO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna específica para el acceso a la categoría profesional de Técnico Agropecuario (Grupo III, Nivel 5, Área B) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 529/2021, de 25 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 25 de noviembre)

De conformidad con lo determinado en el apartado primero de la base novena de la mencionada Orden 529/2021, de 25 de octubre, por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de 8 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 21 de noviembre), se remite a ese Centro directivo, como Anexos al presente escrito y para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, el cuestionario tipo test objeto de examen en el ejercicio de la oposición celebrado el día 10 de febrero del año en curso y la plantilla correctora del mismo.

La citada plantilla tiene carácter provisional y las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta comunicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna específica para el acceso a la categoría profesional de Técnico Agropecuario (Grupo III, Nivel 5, Área B) de la Comunidad de Madrid
Dirección General de Función Pública
C/ Los Madraza, nº 34 - 2ª planta
28014 - Madrid”*

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL

EUFRASIA-
DILLAR

Fecha: 2023.02.15

10:31:48 +01'00'